

"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **remisiones forestales para legal procedencia, Modalidad A. Trámite por primera vez**, consistentes en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**.



LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4666/2016

BITÁCORA: 21/G3-0131/11/16

Puebla, Puebla, 28 de Noviembre de 2016

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

GLORIA ALVARADO RAMOS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 15 de Noviembre de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/4348/2016 de fecha 07 de Noviembre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
CONJUNTO PARCELARIO FORMADO POR LAS PARCELAS 543 Z-2 P1/1 Y 467 Z-2 P1/1 DEL EJIDO "EL CAJÓN", Tlachichuca, S-21-179-PAR-015/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 85.039 Metros cúbicos	10	1	10	16612240	16612249
CONJUNTO PARCELARIO FORMADO POR LAS PARCELAS 543 Z-2 P1/1 Y 467 Z-2 P1/1 DEL EJIDO "EL CAJÓN", Tlachichuca, S-21-179-PAR-015/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 19.624 Metros cúbicos	3	11	13	16612250	16612252
CONJUNTO PARCELARIO FORMADO POR LAS PARCELAS 543 Z-2 P1/1 Y 467 Z-2 P1/1 DEL EJIDO "EL CAJÓN", Tlachichuca, S-21-179-PAR-015/16, Leña, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 18.316 Metros cúbicos	5	14	18	16612253	16612257
CONJUNTO PARCELARIO FORMADO POR LAS PARCELAS 543 Z-2 P1/1 Y 467 Z-2 P1/1 DEL EJIDO "EL CAJÓN", Tlachichuca, S-21-179-PAR-015/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 14.991 Metros cúbicos	4	19	22	16612258	16612261
CONJUNTO PARCELARIO FORMADO POR LAS PARCELAS 543 Z-2 P1/1 Y 467 Z-2 P1/1 DEL EJIDO "EL CAJÓN", Tlachichuca, S-21-179-PAR-015/16, Leña, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 2.623 Metros cúbicos	1	23	23	16612262	16612262

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 06 de Noviembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia: 1286 AN. /1/1 EXP 188/16 P

L'DMM/ L'MCCP/ L'LSC/ych

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4666/2016
BITÁCORA: 21/G3-0131/11/16

Puebla, Puebla, 28 de Noviembre de 2016